

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, provincia	Nivel	Complemento específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
15	Unidad Operativa Consejo Defensa Contrib. Jefe Servicio Especial.	26	TB Servicio de Auditoría Interna-Unidad Operativa Consejo Defensa Co. Jefe Adj. Unidad Oper. Consej. De.	26	11.116,44	Baeza Domenech, Josefa.	2137469235	B	0620	Ac.
	ADM. TERRIT. AEAT EN ANDALUCÍA Deleg. AEAT Ceuta									
16	Jefe Depend. Secretaría General.	26	HC Delegación Economía y Hacienda Ceuta. Subjefe Sección Intervención.	18	2.374,80	Crespo Giráldez, Luis Alberto.	3402009657	B	0620	Ac.
	ADM. TERRIT. AEAT EN ARAGÓN Deleg. AEAT Teruel									
17	Jefe Depend. Secretaría General.	26	TB Delegación Provincial Teruel. Jefe Unid. Económico-Financiera.	24	5.959,20	Asensio Martín, Salvador.	1841902046	B	0620	Ac.
	DELEG. AEAT ZARAGOZA Serv/Secc. Gest. Tribut. General									
18	Jefe Servicio Especial Gest. Tributaria.	26	TB Delegación Provincial Zaragoza. Jefe Sección N. 24 Contr. Previo.	24	5.100,60	Yaniz Lascurain, Félix José.	1594092613	B	0620	Ac.
	ADM. TERRIT. AEAT EN CATALUÑA D. E. de Cataluña									
19	Jefe Depen. Reg. Adj. RR. HH. y Admón. Econ.	29	TB Delegación Especial Cataluña. Jefe Depen. Reg. Adj. RR. HH. y Admo.	29	31.168,68	Miravete Romero, Daniel.	4081305902	A	1634	Ac.
	DELEG. AEAT BARCELONA Admon. Ag. Letamendi									
20	Jefe Área Gestión Tributaria.	28	TB Delegación Provincial Barcelona. Inspector adjunto a Unidad.	26	11.116,44	Bellido Lage, Maria.	3612177213	A	0011	Ac.
	ADM. TERRIT. AEAT EN EXTREMADURA D. E. de Extremadura									
21	Jefe Área Gestión Tributaria.	27	TB Delegación Especial Canarias-Las Palmas. Inspector adjunto a Unidad.	26	11.116,44	Martínez Casas, Ignacio.	2601672613	A	0011	Ac.

MINISTERIO DE FOMENTO

2337

ORDEN FOM/205/2002, de 31 de enero, por la que se resuelve concurso general referencia FG14/01, convocada por Orden de 19 de noviembre de 2001 para la provisión de puestos en el Centro Nacional de Información Geográfica.

Anunciada por Orden de 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (referencia FG14/01) puestos de

trabajo vacantes en el Centro Nacional de Información Geográfica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desierto el puesto que se especifica en el anexo por no haber solicitudes que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera

obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 31 de enero de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000 «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	<i>Subsecretaría. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica</i>											
1	Auxiliar Información y Venta Productos Cartográf.	12	D	Madrid.				Desierto.				
2	Auxiliar Oficina N12.	12	D	A Coruña.	Jefe Equipo N12.	12	FO	Pobra do Caramiñal.	Alonso Castro, Rosa Mary.	3493462557A1146	D	14
3	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Santander.	Auxiliar Oficina Empleo 3.4 y Delegada.	12	TS	San Vicente de la Barquera.	Merino Guerra, Leticia.	1378708324A1146	D	12
4	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Oviedo.	Auxiliar de Oficina N12.	12	IO	Melilla.	Seoane Bermúdez, María del Carmen.	1137668113A6032	D	12
5	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Sevilla.	Jefe Negociado N14.	14	TS	Sevilla.	Fleming Torres, María.	2839494668A6032	D	14
6	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Logroño.	Auxiliar de Administración.	16	EX	Mérida.	Machín Negredo, Miguel Ángel.	1679978635A1146	D	14
7	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Las Palmas de Gran Canaria.	Auxiliar de Información N12.	12	IO	Arrecife.	Cáceres Artiles, María del Carmen.	4279998102A6032	D	12
8	Auxiliar Oficina N12.	12	D	Granada.	Jefe Área O.E. 3.	16	TS	Órgiva.	Jiménez Cifuentes, Manuel.	2420838335A1146	D	16